

La Ilustre Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Desarrollo Económico Local

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-DELEE25
Dirección /unidad	DIDECO/DEL
Cargo	Encargado/a de Empleo
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Empleo y Desarrollo Económico
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/sueldo bruto	1.600.000

Objetivo del Cargo	El Encargado/a de Empleo será responsable de liderar la intermediación laboral en Renca, articulando con empresas y programas de capacitación y reconversión laboral para generar oportunidades laborales de calidad para los vecinos de la comuna. Además, tendrá a su cargo la gestión de la OMIL y el diseño e implementación de una consultora laboral estilo head hunter, con el objetivo de identificar las necesidades del sector productivo local y vincularlas con el talento disponible en la comuna. Adicionalmente, deberá innovar en la forma de abordar la intermediación laboral, explorando nuevas tecnologías, metodologías y modelos de vinculación empresa-comunidad que permitan optimizar los procesos y generar soluciones sostenibles en el tiempo. Asimismo, tendrá un rol clave en la implementación del Programa Renca Conecta: Programa Territorial Integrado de CORFO, el cual tiene como objetivo la generación de 5.000 empleos locales, articulando esfuerzos con distintos actores para maximizar su impacto en la comuna.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;

	• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional.
Perfil del Cargo	<u>Competencias transversales</u> Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios. Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común. Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público. Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio. <u>Competencias específicas del cargo</u> Gestión de proyectos y planificación comercial: Capacidad para diseñar, coordinar e implementar iniciativas laborales y estratégicas con impacto en la comuna. Análisis de datos y optimización de procesos: Uso de herramientas digitales y metodologías basadas en datos para mejorar la intermediación laboral y la toma de decisiones.

	Trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios: Experiencia en la articulación con distintos actores del ecosistema laboral, incluyendo sector privado, fundaciones y organismos públicos. Impacto social y liderazgo en proyectos comunitarios: Capacidad para liderar proyectos con enfoque social y generar soluciones sostenibles en el tiempo. Manejo de herramientas digitales: Conocimientos en Power BI, Python y/o SQL para el análisis de información y la toma de decisiones estratégicas en el empleo. <u>Formación Educacional</u> Profesionales del área de Ingeniería, Ciencias Sociales, Administración, Economía o afines. Se valorarán estudios en análisis de datos, planificación estratégica y gestión de proyectos. Deseable formación o experiencia en fundaciones o instituciones con impacto social, como Enseña Chile o Techo. <u>Conocimientos del Cargo:</u> Experiencia en gestión de proyectos y planificación comercial. Conocimiento en análisis de datos y optimización de procesos. Experiencia en trabajo colaborativo con equipos multidisciplinarios. Capacidad de articular y liderar iniciativas con impacto social y comunitario. Manejo de herramientas digitales (Excel avanzado, Power BI, SQL, Python deseable). Experiencia en fundaciones o instituciones con enfoque social. Capacidad para diseñar e implementar estrategias innovadoras en empleo y capacitación.
--	--

Conocimientos en materias transversales:

Manejo avanzado de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint).

Conocimientos en metodologías ágiles y herramientas de gestión de proyectos (Jira, Miro, Trello).

Experiencia en gestión y análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas.

Habilidades en comunicación efectiva y negociación con actores clave.

Capacidad para liderar y ejecutar estrategias de impacto social en comunidades.

Experiencia sector público/sector privado.

Mínimo 4 años de experiencia en el sector público, privado o fundaciones, idealmente en roles relacionados con gestión de proyectos, intermediación laboral, planificación comercial o impacto social.

Funciones del Cargo:

1. **Liderar la OMIL y programas de empleo**, asegurando su eficiencia y vinculación con el ecosistema laboral.
2. **Diseñar e implementar la consultora laboral head hunter**, para identificar las necesidades de empresas locales y conectarlas con talento en Renca.
3. **Desarrollar estrategias de intermediación laboral** dirigidas a personas con distintos niveles de formación, desde cargos de entrada hasta profesionales técnicos y universitarios.
4. **Articular programas de capacitación y reconversión laboral**, alineados con la demanda del mercado.
5. **Analizar datos e indicadores de empleabilidad**, para diseñar estrategias basadas en evidencia.
6. **Generar alianzas estratégicas con empresas, organismos públicos y sector educativo**, para fomentar la contratación de vecinos de Renca.
7. **Diseñar y proponer nuevos programas y proyectos** para mejorar la empleabilidad local y transformar el mercado laboral de la comuna.
8. **Implementar metodologías y herramientas innovadoras en empleo y capacitación**, para mejorar la eficiencia de la intermediación laboral y la inserción efectiva en el mercado.

9. **Apoyar la implementación del Programa Renca Conecta (CORFO)**, contribuyendo a la articulación de estrategias para la generación de **5.000 empleos locales**.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	Desde el 04 al 11 de abril de 2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	Desde el 12 al 16 de abril de 2025
Finalización	
Finalización del Proceso	21 de abril de 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 11/04/2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-DELEE25**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 11/04/2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-DELEE25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.